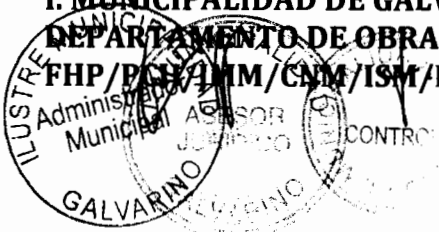


REPÚBLICA DE CHILE

I. MUNICIPALIDAD DE GALVARINO

DEPARTAMENTO DE OBRAS

FHP/PSH/IM/CNM/ISM/FCO/nbo



DECRETO EXENTO N° 41

REF : Aprueba anexo de Contrato del Proyecto denominado "Mejoramiento Cancha de Futbol N°2 Estadio Municipal de Galvarino".

Galvarino, 11 de Enero de 2013.

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

1. Decreto Exento N° 1164 del 23-12-2011, que aprueba Presupuesto de ingresos y gastos de la Municipalidad de Galvarino, para el año 2012.
2. Ley N° 19.886 sobre Compras Públicas y su Reglamento.
3. Bases y Términos de Referencia y demás antecedentes para el Proyecto denominado **"Mejoramiento Cancha de Futbol N° 2 Estadio Municipal de Galvarino"**.
4. Decreto Exento N° 529 de fecha 28-05-2012, que acepta oferta y adjudica licitación **"Mejoramiento Cancha de Futbol N° 2 Estadio Municipal de Galvarino"**.
5. Contrato de fecha 12-06-2012, por un monto de \$ 399.998.606.- (trescientos noventa y nueve millones novecientos noventa y ocho mil seiscientos seis pesos), IVA incluido, suscrito con el Señor Cristian Mendoza Prado, Contratista de la obra denominada **"Mejoramiento Cancha de Futbol N° 2 Estadio Municipal de Galvarino"**.
6. Decreto Exento N° 647 de fecha 03-07-2012, que aprueba contrato de la obra denominada **"Mejoramiento Cancha de Futbol N° 2 Estadio Municipal de Galvarino"**.
7. Carta de la Constructora SUR 2000 S.A., de fecha 23-11-2012, solicitando nuevo aumento de plazo de 30 días corridos para el término de la Obra denominada "Mejoramiento Cancha de Futbol N° 2 Estadio Municipal de Galvarino".
8. Informe ITO de fecha 10 de enero de 2013.
9. Ordinario N° 1368 de fecha 05-12-2012 de la Municipalidad de Galvarino al Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, donde se solicita autorización para nuevo aumento de plazo de 30 días corridos.
10. Ordinario N° 3551 del Gobierno Regional, de fecha 18 de Diciembre de 2012 e ingresado al Municipio el 24 de Diciembre de 2012, donde se autoriza aumento de plazo de 19 días y nuevo aumento de plazo por 30 días corridos.
11. Anexo de Contrato ejecución de Servicios de la obra denominada "Mejoramiento de Cancha de Fútbol N° 2 Estadio Municipal de Galvarino", de fecha 24 de Diciembre de 2012.

Resolución N° 520 de 1996.

Circular N° 32.148 de 1997, de la Contraloría General de la Republica.



DIRECCION DE OBRAS MUNICIPAL

obras@galvarinochile.cl, Independencia 90

HOJA N° 2 DECRETO EXENTO N° 41

14. Decreto Alcaldicio N° 1123 de fecha 06-12-2012, que deja constancia de asunción de cargo de Alcalde Titular de la Municipalidad de Galvarino al Sr. Fernando Utasio Huaiquil Paillal.
15. Las facultades que me confiere, la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto sistematizado y refundido por el D.F.L. N° 1 del año 2006 del Ministerio del Interior, publicado el 26 de Julio de 2006.
16. Decreto Exento N° 16 de fecha 03-01-2013, que delega firma de los Decretos Exentos en el Administrador Municipal.

DECRETO:

APRUEBASE,

- Anexo de Contrato con ampliación de plazo de la Obra denominada "MEJORAMIENTO CANCHA DE FUTBOL N° 2 ESTADIO MUNICIPAL DE GALVARINO, por un periodo de 30 (treinta) días corridos, los que por razones de buen servicio comenzaron a regir a partir del 25 de Noviembre de 2012, incrementándose desde 99 (noventa y nueve) días corridos a 148 (ciento cuarenta y ocho) días corridos contados desde la fecha del acta de entrega de terreno quedando como nueva fecha de termino de los trabajos el día 25 de Diciembre de 2012.
- Modificaciones al proyecto con el fin de ajustarse a los presupuestos autorizados, quedando por un monto en Obras civiles de \$380.313.606 (trescientos ochenta millones trescientos trece mil seiscientos seis pesos) y para equipo un valor de \$ 19.685.000 (diecinueve millones seiscientos ochenta y cinco mil pesos), sumando un valor de \$399.998.606 (trescientos noventa y nueve millones novecientos noventa y ocho mil seiscientos seis pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

"Por orden del Señor Alcalde"



CLARA NECULHUEQUE MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL



PAOLA CURIHUAL PAILLAL
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN

- Alcaldía
- Archivo Secretaria Municipal
- Archivo Secretaria de Planificación.
- Archivo Departamento Obras.
- Archivo Carpeta Proyecto DOM
- Transparencia Municipal

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPAL

obras@galvarinochile.cl, Independencia 90